



ACTA 2014-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 05 de noviembre de 2014 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares, del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Carmen Vanegas, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alfonso Alonso López, Armando Jiménez, Alexander Bueno, Elia García y Oscar González; de los representantes profesoriales William Anseume y Pedro Paiva; del representante de los egresados, Anthony Masri; del representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Ana María Borges, en representación de la Directora (Encargada) de la Comisión de Planificación y Desarrollo; y José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico.

Orden del Día:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2014-25
- III. Informe del Rector
- IV. **Asuntos que provienen del Consejo Académico**
 - a. Solicitudes de equivalencia
- V. **Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Comisión de Licitación
- VI. Modificaciones Presupuestarias
- VII. Ejecución presupuestaria – Instructivo 7 correspondiente al II trimestre 2014
- VIII. Resultado de la averiguación administrativa sobre los hechos irregulares incurridos en el proceso de admisión 2014.
- IX. Creación de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios
- X. Solicitudes de permiso remunerado
- XI. Puntos varios



I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó aprobarlo.

II. Aprobación del acta 2014-25

Se aprobó el acta 2014-25

III. Informe del Rector

1. *Designaciones*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Profesora **Sabrina Di Scipio**, Coordinadora de Ingeniería Química, a partir del **01-12-2014**, en sustitución de la profesora Susana Curbelo.
- Licenciada **Rosa Zambrano**, Asistente al Decano de Estudios Profesionales, a partir del **01-11-2014**, en sustitución de la licenciada Nahysa Martínez.
- Licenciada **Nelly Chacón**, Jefa del Departamento de Administración y Desarrollo del Personal Administrativo y Obrero, a partir del **10-11-2014**, en sustitución de la licenciada Jeimmy Pérez, quien renunció al cargo.

Se conoció sobre las siguientes delegaciones temporales de funciones:

- Profesor **Novel Certad**, Coordinador (Encargado) de Tecnología e Ingeniería Electrónica, del 04 al 08 noviembre de 2014, por motivo de participación, del profesor José Cappelletto, en el proyecto “Línea base Socioecológica para la conservación y el manejo del coral catedral *Dendrogyra cylindricus*”, Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Profesora **Josefina Flórez Díaz**, Directora (Encargada) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 10 al 14 de noviembre de 2014 por viaje, de la profesora Sandra Pinardi, a Santiago de Chile.
- Profesor **Manuel Rivas**, Coordinador (Encargado) del Postgrado en Educación, desde el 10 hasta el 14 de noviembre de 2014 por motivo de asistencia, de la profesora Lydia Pujol, a la reunión del Proyecto Alfa III Equality.



2. *Donaciones*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir las siguientes donaciones:

- ✓ La Empresa SHELL Venezuela S.A. dona Bs. 63.000 como apoyo al programa de postgrado en Desarrollo Sostenible, adscrito a la Coordinación de Ambiente y Desarrollo correspondiente al período 2014/2015.
- ✓ La Fundación Mercantil dona Bs. 2.432.000 como apoyo a diversos proyectos institucionales de la USB.

3. *Puntos de Información*

- Reunión de *CINDA* el 13 y 14 de octubre.

Asistí a la reunión del CINDA que se realizó en Barcelona, España. Asistimos más de 40 rectores de universidades latinoamericanas y españolas. Se discutió sobre el uso de los TICs y la influencia de la tecnología en las Universidades. Hubo ponencias muy interesantes, me impresionó la ponencia del Rector de la Universidad de Cataluña, porque dio los siguientes datos: Según la UNESCO en el 2009 hay 100 millones de estudiantes en el mundo ingresando a las universidades y para el 2020 habrá 400 millones de estudiantes, lo cual significa que habría que crear 27 universidades de 30 mil estudiantes por día para los próximos 10 años. Es obvio que el problema mundial que está planteado es que las universidades no podemos seguir en este esquema que tenemos, lo cual significa que hay que moverse a un esquema de educación masiva a distancia.

- Información sobre la reunión de *AVERU* del 27 de octubre.

En esta reunión se trataron los mismos problemas que siempre se presentan en el CNU que afectan a las universidades, pero que no se ha logrado hasta ahora que sean considerados por ese organismo.

También se acordó dirigirnos a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para solicitar se pronuncie sobre el recurso de inconstitucional de la Ley Orgánica de Educación que introdujimos en el año 2009 y por qué mantienen paralizadas las elecciones en todas las universidades.

- Información acerca del CNU del 28 de octubre.

Presentamos y se entregó al Ministro un documento que elaboraron los Vicerrectores Administrativos sobre el problema general de las universidades. Este documento es muy importante y debería ser publicado



por cuanto en el mismo se reflejan todos los problemas que tienen las universidades en este momento.

El Ministro Fernández está asumiendo una actitud bastante amplia, no restringe el derecho de palabra, se comprometió a incluir en la agenda del Consejo varios de los puntos que llevamos que habían sido discutidos anteriormente. prometió que a partir de la próxima reunión que se realizará a partir de este mes de noviembre, van a comenzar a aparecer en agenda los puntos enviados por AVERÚ.

Por otro lado el Ministró dedicó unos 45 minutos en hablar sobre el Ébola y solicitó que todas las universidades dedicáramos los recursos humanos que tenemos para investigar acerca de esa epidemia porque es una verdadera emergencia nacional.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó lo indicado a continuación:

- Asistimos el viernes 31 de octubre al emotivo y significativo acto de conferimiento de la Orden "Ernesto Mayz Vallenilla" a los egresados más destacados de la Primera Promoción de la USB: Urbanista Olga Ramos y Profesor. Benjamín Scharifker, considerados por el Jurado designado por este Consejo Directivo, como los más sobresalientes de su promoción, y entrega de botones a los profesionales que cumplieron 40 años de egresados de nuestra Alma Mater.
- Venezuela se encuentra en el segundo lugar del ranking de miseria, o pobreza crítica. Según estudio de un grupo de investigadores de la Universidad John Hopkins que analiza indicadores del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Unidad de Inteligencia Económica, Venezuela aparece detrás de Siria, que figura en el primer lugar en el índice de miseria 2013. Este índice se calcula teniendo en cuenta índice de desempleo, inflación, PIB per cápita, entre otros.
- Informo que asistiré a la segunda reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos que se realizará en Maracaibo, en la Universidad del Zulia (LUZ), durante los días 06 y 07 de noviembre.

A continuación el Vicerrector Administrativo, profesor Williams Colmenares, informó sobre los siguientes aspectos:

1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

- **Ingresos y Egresos del Personal Académicos, Administrativo y Obrero.**



Ingresos: 6 Académicos Contratados, 1 Administrativo Ordinario, 13 Administrativo por Honorarios Profesionales y 1 Obrero.

Egresos: 5 Académicos contratados, 3 Académicos Ayudantes Docentes y 5 Administrativo.

▪ **Comunicaciones Opsu. Base de cálculo y nómina del Bono de Fin de Año /2014**

Se recibió comunicación de la OPSU, OPP-2014-1306 de fecha 15/10/2014, en la cual se solicita la remisión del cálculo estimado para atender el beneficio de: Bono de Fin de Año 2014 al personal Docente, Administrativo y Obrero. La información se solicita sea presentada de acuerdo a formatos que se adjuntan, que sea considerado de acuerdo a lo establecido en la I Convención Colectiva Única y se señaló como fecha prevista para la entrega el viernes 31/10/2014.

Igualmente, en fecha 30-10-2014 se recibió correo electrónico de la OPSU solicitando según formato preestablecido, resumen del monto del Bono de Fin de Año y número de Personal, dicha información fue requerida para el mismo día Jueves 30/10/2014, y se solicitó a los fines de su remisión a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

La Dirección de Gestión de Capital Humano, a través del Dpto. de Registro y ordenamiento de Pagos, atendió ambos requerimientos cumpliendo con los formatos y tiempos solicitados.

Por otro lado es importante hacer referencia a la publicación en Gaceta oficial No. 40.526 de fecha 24-10-2014 sobre la cancelación del bono de fin de año y/o aguinaldos para los órganos de la Administración Pública, donde se señala en el artículo 4º del Decreto que los mismos serán cancelados de acuerdo a lo siguiente:

- 1.-Una primera cuota, equivalente a dos tercios (2/3) de la bonificación correspondiente, deberá ser pagada antes del 15 de noviembre y
- 2.-Una segunda cuota, equivalente a un tercio (1/3) restante de la bonificación, deberá ser pagada el primero (01) de diciembre de 2014.

Ante esta situación se tomaron las previsiones para preparar la nómina a valores tabla salarial 2014, el cálculo se realizó a razón de 90 días de salario integral, la fecha de corte para este proceso y la población es con la nómina de octubre 2014. La nómina fue estructurada en dos (2) porciones a cancelar, una por 2/3 (60 días) y otra por el 1/3 (30 días) restante.

▪ **Solicitud Cálculo Bono Doctor**



En fecha 24 de octubre 2014, se recibió oficio OPSU identificado como OPP-2014-1341 del 22-10-2014, en el que se solicita el Cálculo del Bono Doctor 2014. La información se solicita para ser remitida para el 10-11-2014 de acuerdo a formato Excel para el registro respectivo.

La DGCH ha emprendido las acciones correspondientes para atender este requerimiento en los términos y tiempo solicitados.

▪ **Comunicación OPSU sobre trámites ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):**

En fecha 23-10-2014, mediante comunicación DRI-AL-2724 fuimos notificados a través de la Dirección de Asuntos Laborales de la OPSU, que a partir del 1/10/2014 el IVSS no recibirá expedientes correspondientes al personal académico y administrativo para trámites de pensiones de vejez, sobrevivencia y discapacidad que a partir de esta fecha la persona a quien le nace el derecho deberá tramitar su pensión directamente al IVSS y no a través de la OPSU. En la misiva se informa que sólo se seguirán recibiendo expedientes del personal obrero.

Ante esta información la DGCH está procediendo a remitir comunicación a la Jefa de Asuntos Laborales de la OPSU, para definir y den cuenta del estatus de los casos de expedientes que tienen fecha de haber sido recibidos en OPSU en el mes de abril 2014, aproximadamente 15 casos, y otros de fecha septiembre 2014 (12), que han sido tramitados y que pese a las reiteradas solicitudes de respuesta por parte de la DGCH aún se desconoce el estatus ante el IVSS. Igualmente, se quiere dejar constancia ante la OPSU y el IVSS del posible daño al patrimonio personal de cada beneficiario por el retraso en la tramitación de la respectiva pensión.

2. **DIRECCIÓN DE SERVICIOS.**

▪ **Estadísticas de comedor y transporte. Mes de octubre 2014**

Servicios de Comedor:

Se sirvieron 123.603 bandejas de comida en los comedores universitarios, de las cuales 92.466 servicios fueron suministrados en Sartenejas y 31.137 en la Sede del Litoral. El promedio diario de usuarios atendidos en este servicio fue de 4.020, cubiertos en Sartenejas y 1.354 cubiertos en el Litoral.

En el mes de octubre se recaudaron Bs. 175.707,20 por concepto de tarifa de comedor, entre Sartenejas y el Litoral.

Servicio de Transporte:

Se transportaron 177.764 usuarios en Sartenejas, de los cuales 149.058 son estudiantes y 28.706 corresponde a personal. El promedio diario de personas trasladadas en el mes fue 7.729 usuarios. Sartenejas.



El promedio diario de personas trasladadas en el mes fue de 7.729 usuarios Sartenejas.

Kilómetros recorridos durante el mes en las rutas urbanas e interurbanas del Servicio de Transporte Estudiantil: 144.253 KM.

Se logró atender en Sartenejas durante este mes 08 viajes académicos y 12 salidas institucionales

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Correspondiente a las Insuficiencias Presupuestarias:

1. Servicios Estudiantiles:

Comedor: Actualmente no se cuentan con recursos para pagar la facturación del mes de octubre. A la fecha del 11/10/14 se han ejecutado Bs. 60.961.646. Se requiere la asignación adicional de Bs. 22.500.000 para concluir el año, y si se incluyen los gastos de inversión el monto ascendería aproximadamente a Bs. 32.000.000.

Transporte: Se ha ejecutado al mes de septiembre Bs. 37.741.796, se requiere la asignación adicional de Bs.20.000.000 para concluir el año.

2. Servicios de Funcionamiento:

Agua Mineral para las dependencias de la institución se requieren Bs.250.000 para cubrir junio-diciembre 2014 (estamos en deuda con los meses de julio a octubre 2014).

Servicio de Reproducción e Impresos, se requieren Bs. 1.250.000 para cubrir agosto-diciembre 2014 (con deuda ya desde el mes de agosto).

Suministro cauchos vehículos institucionales, se requieren Bs. 80.000 (no han podido comprar cauchos este año).

El Total de recursos para funcionamiento asciende a Bs. 1.560.000.

3. Servicios Básicos:

Electricidad: La asignación cubre el pago de enero y febrero por un orden de

Bs.331.278 y se requiere la cantidad de Bs. 1.820.000 para cubrir el período marzo-diciembre 2014.

Teléfonos: la asignación de Bs. 654.257 permitirá cubrir solo el servicio privado de Movistar. Por otro lado los servicios de CANTV y Movilnet no tiene presupuesto, el requerimiento asciende a Bs. 799.000 para pagar el período enero-diciembre 2014.

Fospuca: Se ha pagado a la fecha la cantidad de Bs. 2.187.452 hasta el primer semestre. Se requieren Bs. 2.150.000 para el segundo semestre del año en curso.

4. Sede Litoral:

Se requiere la cantidad de Bs. 85.000 para garantizar los gastos de funcionamiento para el pago de viáticos, reparaciones de fotocopiadoras, suministro del agua potable y otros conceptos.



3. **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL.**

1.-En la Sede de Quizandal de la Universidad Simón Bolívar, ubicada en Puerto Cabello, desde el día viernes 31 de octubre del presente, se encontraban 43 estudiantes del Núcleo, 3 profesores, 2 choferes y oficial de seguridad; realizando un trabajo de campo (turismo). Para la madrugada del día 02 de noviembre, siendo las 3:30 am entraron presuntamente 4 sujetos con armas largas y cortas, procedieron a amordazar a todos y de esta manera les sustrajeron toda su pertenencia (celulares, laptops, dinero, prendas, documentos, etc.). Este procedimiento duró presuntamente 2 horas. Trataron de robarse el autobús secuestrando a unas estudiantes, pero afortunadamente no consiguieron las llaves del autobús y se retiraron.

Todas estas personas fueron recibidas a las 10:30 am en la Sede de Sartenejas, donde fueron atendidas por el personal de Seguridad y Bomberos, les atendió con primeros auxilios. Con el apoyo de la Dirección de Servicios se le brindó un refrigerio, agua y todo lo necesario.

En horas de la tarde se trasladó una comisión de la Dirección de Seguridad Integral a la Sede de Quizandal y posteriormente a formalizar la denuncia de lo ocurrido ante el CICPC - Sub -Delegación Puerto Cabello Carabobo. Exp: K14-0245-02816. Agradeció la labor cumplida por el Director de Seguridad Integral en este caso y desde que está al frente de esa Dirección.

2. Intentaron robar un stand nuevo de reproducción que se encuentra en la Sede del Litoral.

4. **DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA.**

1. **Plan de Fumigaciones.**

Continúa el plan de Fumigación General de las edificaciones de la sede de Sartenejas, correspondiente al período Septiembre – Diciembre 2014, iniciado el 29-09-2014, de acuerdo al correspondiente esquema.

Se tiene previsto entrenar al personal de la sede del Litoral y comprar los dispositivos requeridos para comenzar a llevar a cabo igual operativo en esa sede.

2. **Plan Cayapa Universitaria.**

El sábado 01 de noviembre se ejecutó la primera jornada del denominado Plan Cayapa Universitaria de la OPSU, para el cual se tiene previsto realizar labores de pintura y remozamiento en 30 aulas de clase y áreas de pasillos adyacentes. En esta primera jornada se trabajó en la PB del Edificio Mecánica y Materiales y se contó con la colaboración de 15 estudiantes de la Federación de Centros Universitarios y 15 trabajadores obreros y administrativos de la Dirección de Planta Física. Se espera



continuar efectuando dichas jornadas en días sábados durante las próximas 3 semanas. Para este próximo sábado se tiene previsto trabajar en PB del Edificios Estudios Generales. El grupo de voluntarios sigue creciendo y también se tiene previsto efectuar labores de limpieza y reparación de iluminación durante esta ocasión. La semana que viene se va a continuar en los pabellones.

3. Aire Acondicionado Estudio de Audio DSM y Reparaciones.

Se reparó y puso en funcionamiento el nuevo sistema de aire acondicionado del estudio de audio de la Dirección de Servicios Multimedia en el Edif. Comunicaciones. Con este nuevo equipo se independiza el sistema de aire de FUNINDES y se mejoran las condiciones de trabajo y ambientales para los usuarios y trabajadores que prestan sus servicios en dicho espacio. Adicionalmente se culminó la reparación y puesta en funcionamiento de los equipos de Aire acondicionado de los Auditorios de ENE y MEM, y del equipo que atiende los espacios del Bolivarium en el Edificio de la Biblioteca.

4. Construcción de Canchas de Bolas Criollas en Complejo Deportivo.

Con los aportes de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela, para los 4tos Juegos Nacionales de Trabajadores Universitarios, que inician el viernes 07 de Noviembre, se acondicionó el área ubicada frente al estacionamiento del gimnasio cubierto de los campos deportivos para la instalación de 2 canchas de bolas criollas.

La preparación de terreno consistió en la eliminación de la maleza y los montículos de tierra, nivelación del área de 400m² y colocación de polvillo. Para la construcción de la protección perimetral de las canchas se ha aprovechado material proveniente del entresaque de pinos en la ruta de trote en el sector posterior de los viveros, realizado por Guardabosques y Mantenimiento Ambiental.

5. Instalación de nuevas puertas principales Sala de Teatro Pabellón No. 6.

Durante esta semana se tiene previsto la instalación de nuevas puertas de seguridad en los dos accesos principales de la Sala de Teatro en el Pabellón No.6. Las puertas existentes se encontraban completamente deterioradas por la acción del tiempo y daños a causa de intentos de hurto y accesos no autorizados.

6. Limpieza de Canales de Agua de Lluvia en Edificaciones.

Se culminaron los trabajos de limpieza profunda de las diferentes canales de agua de lluvia en techos de los edificios Gimnasio Cubierto, Comunicaciones, Química y Procesos. Adicionalmente en este último edificio se efectuó la limpieza de la terraza de la azotea y reparación de juntas asfálticas cercanas a los drenajes.

7. Obras Servicio Médico Sanitas y Espacios del Dpto. Reproducción.

Continúan las obras para el acondicionamiento de los espacios del Pabellón No. 1 donde se ubicará el nuevo servicio y consultorios de salud de la empresa Sanitas de Venezuela. Este proyecto es parte del convenio Sanitas-



IPST y Sanitas -USB para la atención preventiva e inmediata de toda la comunidad universitaria. El Informe del Vicerrector Administrativo CD 12 proyecto contempla adicionalmente la reorganización de espacios del Dpto. de Reproducción de Impresos.

8. Espacios para el estacionamiento de Motos.

Con el objeto de poder ordenar y definir los espacios para el estacionamiento de motos en diferentes sectores del campus universitario, se elaboró un proyecto en conjunto con la Dirección de Seguridad Integral. Serán demarcados espacios específicos y controlados donde se permitirá el estacionamiento de estos vehículos en los diferentes sectores y estacionamientos del campus. Los trabajos de demarcación estarán a cargo del personal de pintura del Dpto. de Mantenimiento.

9. Acondicionamiento de Sanitarios y Vestuarios Caballeros Casa del Estudiante.

Se iniciaron las obras de acondicionamiento y construcción de los nuevos sanitarios y vestuarios para personal (caballeros) del Comedor Casa del Estudiante.

10. Nuevo Estacionamiento Energética.

Las obras de construcción del nuevo estacionamiento de Energética presentan un avance del 95%. Esta obra es financiada por la Asociación de Amigos USB como parte del proyecto del Centro de Servicios Estudiantiles. Actualmente se encuentra en su fase final quedando por concluir correcciones en pavimento asfáltico, demarcación y trabajos de paisajismo. Se espera tener en funcionamiento este nuevo estacionamiento a principios del mes de diciembre.

11. Apoyo Académico Salida de Campo.

Del 17 al 19-10 en el bosque USB, se brindó apoyo a través de Saneamiento Ambiental y Guardabosques para la salida de campo de la materia Lab de Organismos 3, que consistió en la aplicación de técnicas para la captura y preservación de insectos y roedores.

12. XI Bienal Nacional de Arquitectura.

Desde este miércoles 05 de noviembre hasta el 26 de noviembre, se estarán efectuando en los espacios del primer piso del Edif. Biblioteca, la exposición correspondiente a la XI Bienal Nacional de Arquitectura. En esta oportunidad se estarán presentando los diferentes trabajos (120 en total) en los espacios de la Facultad de Arquitectura de la UCV y de la Biblioteca de la USB. La bienal es Organizada por el Colegio de Arquitectos de Venezuela, para lo cual solicitaron colaboración para la realización del evento y diferentes exposiciones a la Biblioteca USB y Dirección de Planta Física.

Litoral

13. Siembra de Grana y Sistema de Riego.



Se iniciaron los trabajos para la instalación del sistema de riego y acondicionamiento del terreno para siembra de grama en el sector entre Plaza Techada y Edif. Auditorio. Con este trabajo se completará la gran franja verde y de jardín a lo largo de los edificios de la Sede del Litoral.

14. Reposición de acometida eléctrica sistema de bombas de agua.

Actualmente se está efectuando la re instalación de la acometida eléctrica que alimenta a las bombas alternas del sistema de agua potable. Este sistema permite tener una alternativa de bombeo a los tanques principales de la sede ubicados en la parte alta de la montaña cuando falla el sistema de bombeo de Hidrocapital y el sistema presenta poca presión. La acometida eléctrica fue hurtada en la zona del valle durante el período vacacional pasado.

15. Proyecto de Acometida Eléctrica Sector Valle.

Se está elaborando el proyecto para la nueva acometida eléctrica en media tensión para el sector del valle, la cual se alimentaría desde el actual transformador del cafetín.

16. Proyecto Edificio. Auditorio.

Actualmente se están terminando los detalles del proyecto de aire acondicionado y eléctrico del Edif. Auditorio, así como los cómputos generales de las obras para la terminación de dicho edificio.

5. DIRECCIÓN DE FINANZAS.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

Ingresos del 01-10-2014 al 30-10-2014. Total Bs. 83.100.404,00 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología (MPPEUCT) y Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

▪ **Transferencias recibidas del MPPEUCT por un monto total de Bs. 51.894.690,00.**

1. Tres órdenes de pago por concepto de gastos de personal, correspondientes al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 30.178.801,00:
 - a. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la primera quincena del mes de octubre 2014, por un total de Bs. 14.046.450,00 al 13/10/2014.
 - b. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la primera quincena del mes de octubre 2014, por un total de Bs. 2.622.254,00 al 20/10/2014.
 - c. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre 2014, por un total de Bs. 13.510.097,00 al 28/10/2014.



2. Tres órdenes de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 15.783.570,00:
 - a. Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente a Providencia Estudiantiles Becas, Ayudantías, Ayudas, Transporte, Comedor, Servicio Médico, por un monto total de Bs. 11.626.989,00, correspondiente al mes de octubre 2014 al 22/10/2014.
 - b. Una orden de pago por concepto de Bono de Alimentación Docente, Administrativo y Obrero / Bono Salud Personal Pasivo, por un monto total de Bs. 2.616.106,00, correspondiente al mes de octubre 2014 al 22/10/2014.
 - c. Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente a Bono de Alimentación Docente, Administrativo y Obrero / Bono Salud Personal Pasivo abril 2014, por un monto total de Bs. 1.540.475,00, correspondiente al mes de abril 2014 al 28/10/2014.
 3. Tres órdenes de pago por concepto de Aportes Patronales, correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 3.411.095,00:
 - a. Una orden de pago por concepto de Caja de ahorro, correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 2.833.568,00 al 22/10/2014.
 - b. Una orden de pago por concepto de Fondo Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 299.970,00 al 22/10/2014.
 - c. Una orden de pago por concepto de Previsión Social (Docentes), correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 277.557,00 al 22/10/2014.
 4. Dos órdenes de pago por conceptos de servicios básicos, correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 2.521.224,00:
 - a. Una orden de pago por concepto de servicio de aseo domiciliario, correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 711.938,00 al 20/10/2014.
 - b. Una orden de pago por concepto de servicio de comunicaciones, correspondiente al mes de octubre 2014, por un monto total de Bs. 1.809.286,00 al 20/10/2014.
- **Transferencias recibidas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) por un total de Bs. 31.205.714,00.**

Una orden de pago por concepto de Incremento Salarial correspondiente al mes de octubre 2014, por un total de Bs. 31.205.714,00, al 13/10/2014.



▪ **Órdenes Especiales por un monto total de Bs. 8.118.227,00**

Noviembre 2014: Bono Doctor, por un monto de Bs. 8.118.227,00.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó lo siguiente:

- 1) Se ha recibido copia de un segundo memorándum que le dirige el Jefe del Laboratorio G a la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales (8610-128-2014 de fecha 21-10-2014), cuyo contenido complementa el enviado en la oportunidad anterior al incorporar la información relacionado con capacidad de estudiantes de un conjunto de asignaturas de laboratorios. Es importante que el Jefe del Laboratorio G asista a la tradicional reunión de cupos que se realiza todos los trimestres en la semana previa al inicio del mismo.
- 2) El próximo jueves 13 de noviembre se realizarán los actos de grado correspondiente a los programas conducentes a título de la Sede de Sartenejas.
- 3) La semana pasada realizamos la presentación titulada “La Universidad Simón Bolívar y la Nanotecnología” en el Taller Comunidad nanoSur en el marco del Foro 2014 que se realizó en el Melia del 27 al 31 de octubre. En esta oportunidad se pudo presentar a la institución así como las decisiones recientes que se han acordado en relación a la nanotecnología. Hubo presentaciones de invitados internacionales (países de América Latina, Irán, España, Francia, Suráfrica, Tailandia). Los diferentes invitados pudieron mostrar avances que se han venido en sus países en nanotecnología y nanociencia. Por ejemplo, en Irán, un país que hace unos 14 años podía estar mostrando unos 10 artículos científicos publicados en nanotecnología y nanociencia para el año 2014 muestra más de 4000 artículos. En el programa general de de nanoSur 2014 había unas quince presentaciones de ponentes con afiliación de la USB, entre las que destaca la plenaria realizada por la profesora Estrella Laredo, del Depto. de Física.
- 4) Con sorpresa recibimos el correo electrónico enviado por el Rector y el Vicerrector Académico la semana pasada a la comunidad universitaria y que lleva por asunto “Comunicado sobre examen de admisión”, de cuyo contenido el Secretario no estaba en conocimiento previo a su envío, ello a pesar de que el día anterior habíamos tenido la reunión habitual de Equipo Rectoral. En aras de preservar la institucionalidad, es importante, que el Rector y el Vicerrector Académico sopesen muy bien cuando deciden enviar un comunicado a la comunidad acerca de un tema como éste, que fue tratado por el Consejo Directivo en varias sesiones y del cual aún este Cuerpo no conoce la decisión del Rector acerca de los resultados de la averiguación.



- 5) En relación a la ley de Infogobierno se ha iniciado el proceso de registro en la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (www.conati.gob.ve). Para ello se ha identificado al Rector como representante legal de la Universidad, al Secretario como autoridad máxima en lo que se refiere a las tecnologías de información y al Director de la Ingeniería de Información como al responsable para realizar el registro. En el proceso de llenado de la información en el sistema de la CONATI se han encontrado algunas dificultades que han sido comunicadas al personal de la CONATI a efectos que puedan ser subsanadas en el sistema. El proceso de llenado de la información debe completarse para el 15-11-2014.
- 6) De acuerdo a lo que se informara en el Consejo Directivo anterior el pasado 23-10-2014 se recibió la comunicación de la OPSU PNI 000981 de fecha 13-10-2014 en la que se requiere que esta Universidad informe a la OPSU el número de cupos por carreras a ser otorgados al Programa Nacional de Ingreso. La fecha tope para el envío por parte de la institución de lo solicitado es el 14-11-2014. Esta información fue enviada a los Decanos de Estudios de pregrado por vía electrónica el pasado 24-10-2014 con copia al Vicerrector Académico.
- 7) En el mes de julio se recibió una denuncia en la que se planteaba que se cobraba una cantidad de dinero por la habilitación de documentos que son elaborados por DACE. Las investigaciones realizadas por la Dirección de Seguridad Integral fueron exitosas en el esclarecimiento de lo que venía ocurriendo.
- 8) El pasado viernes no se pudo asistir a una reunión de Secretarios de Universidades que fue convocada por las Secretarías Generales de la Universidad de Margarita y de la Universidad Metropolitana para tratar el tema del funcionamiento del Núcleo de Secretarios del CNU. Ese día asistimos a la entrega de la Orden "Ernesto Mayz Vallenilla".

IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico

a. **Solicitudes de equivalencia:**

1. En relación con el memorándum N° 183 de fecha 29-10-2014 del Consejo Académico y la comunicación N° DET-188 de fecha 09-10-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de equivalencia de la ciudadana **Conny Michelle Marcano Brito**, se acordó darle validez por equivalencia a 02 asignaturas, 06 créditos, pertenecientes a la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior. La ciudadana Marcano Brito es estudiante regular de la mencionada carrera
2. En relación con el memorándum N° 183 de fecha 29-10-2014 del Consejo Académico y la comunicación N° DET-172 de fecha 17-09-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de equivalencia



de la ciudadana **Laura Elena Fraile Ascunce**, se acordó darle validez por equivalencia a 04 asignaturas, 13 créditos, pertenecientes a la carrera de Técnico Superior Universitario en Organización Empresarial. La ciudadana Fraile Ascunce es estudiante regular de la mencionada carrera.

3. En relación con el memorándum N° 183 de fecha 29-10-2014 del Consejo Académico y la comunicación N° DET-173 de fecha 17-09-2014 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Orlando Antonio Mora de Gouveia**, se acordó darle validez por equivalencia a 05 asignaturas, 16 créditos, pertenecientes a la carrera de Técnico Superior Universitario en Organización Empresarial. El ciudadano Mora de Gouveia es estudiante regular de la mencionada carrera.

V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:

a. Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 27 de fecha 30-10-2014, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la siguiente institución:

Renovación del Convenio Bilateral de Estudiantes dentro del marco del Programa SMILE con la Universidad de Ciencia y Tecnología AGH en Cracovia, Polonia:

Tipo: Convenio Específico

Responsables: Por parte de la Universidad Simón Bolívar: la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo del Dr. Héctor Maldonado Lira, por parte de la Universidad de Ciencia y Tecnología **AGH**: el profesor Zdzislaw Papir, Coordinador Institucional SMILE.

Objetivos: Fomentar el Intercambio Académico de Estudiantes, promover el entendimiento internacional, el logro de la paz y la prosperidad mundial.

Vigencia: La vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la firma del mismo.

Avales: El Decanato de Estudios Profesionales.

b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente Nos. 31 y 32-2014 enviados anexos a las comunicaciones N° 31 y 32 del 30-10-2014, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos del



personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado

- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.
 1. Profesor **GERMÁN JOSÉ GUÍA CARIPE**, quien presentó el trabajo titulado: **“LAS SUBLEVACIONES DEL “EJERCITO SIN GENERAL” Y DEL “GENERAL SIN EJEERCITO”. EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS TÉCNICO CASTRENSE CONTRA LOS INSURRECTOS DE .CORO (1874-1875)”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **15-03-2014**.
 2. Profesor **ARMANDO MARTÍN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, quien presentó el trabajo titulado: **“DINÁMICAS Y TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA A LA ERA DEL ACCESO. CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL, LAS ALIANZAS EMPRESARIALES, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **15-10-2013**.

El profesor Armando Jiménez, se retiró temporalmente de la sesión.

c. Comisión de Licitación:

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 334 del 04-11-2014, y según Informe del Comité de Contratación encargado de la **“Adquisición de Implementos de Seguridad para el Personal Académico, Administrativo, Obrero y Bomberos de la USB correspondiente al año 2014”**, bajo la modalidad de Concurso Abierto, se aprobó lo siguiente:

- 1- **Otorgar la Adjudicación como Primera Opción a las empresas:**
 - a) **“Distribuidora Osoroma, C.A”** por un monto total de **Bs. 2.546.655,00** con IVA por los ítems 1, 9, 10, 11,30, 46, 48, 49, 50, 55, 56,57, 68,76 y77.
 - b) **“171 Emergencia C.A.”** por un monto total de **Bs. 991.540,15** con IVA por los ítems 35, 60, 62,70,74,78 y 80.



La totalidad de la adjudicación es por Bs. 3.962.778,57 quedando una diferencia sobrante de Bs. 78.023,88 + IVA, la cual debe ser utilizada para la adquisición del resto de los implementos de seguridad ya que se va a adquirir únicamente el 27,5% de los ítems solicitados.

VI. Modificaciones Presupuestarias

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 321 de fecha 31 de octubre de 2014, se aprobaron las modificaciones presupuestarias descritas a continuación:

Modificaciones por Incremento de Crédito Presupuestario:

- 1) **RA-038-2014, Bs. 197.770,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 2) **RA-039-2014, Bs. 248.708,19.** Ingresos provenientes de transferencias y donaciones recibidas del sector privado y otros ingresos.
- 3) **RA-040-2014, Bs. 416.250,00.** Transferencias recibidas del sector privado.
- 4) **RA-041-2014, Bs. 5.121.986,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 5) **RA-042-2014, Bs. 1.585.923,00.** Transferencias recibidas del sector privado (FONJUSIBO).
- 6) **RA-043-2014, Bs. 72.000,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 7) **RA-044-2014, Bs. 773.544,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 8) **RA-045-2014, Bs. 80.000,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 9) **RA-046-2014, Bs. 989.054,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 10) **RA-047-2014, Bs. 200.215,64.** Transferencias recibidas del sector público (FONACIT).
- 11) **RA-048-2014, Bs. 270.000,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- 12) **RA-049-2014, Bs. 169.864,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).
- 13) **RA-050-2014, Bs. 1.300.000,00.** Ingresos provenientes de actividades ajenas a la operación.
- 14) **RA-051-2014, Bs. 1.336.929,00.** Transferencias recibidas del sector privado.
- 15) **RA-052-2014, Bs. 2.544.380,65.** Transferencias recibidas del sector privado (FUNINDES).
- 16) **RA-053-2014, Bs. 31.205.714,00.** Transferencias recibidas del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU).

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia, será enviada al Consejo Superior.

VII. Ejecución presupuestaria – Instructivo 7 correspondiente al II trimestre 2014

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 320 de fecha 31 de octubre de 2014, se conoció y aprobó el Informe de avance de los resultados de la ejecución presupuestaria correspondiente al Segundo Trimestre 2014, según los términos contenidos en el Instructivo N° 7 “Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera de las Universidades Nacionales”. El documento en referencia será remitido al Consejo Superior.

VIII. Resultado de la averiguación administrativa sobre los hechos irregulares incurridos en el proceso de admisión 2014.

La introducción del punto estuvo a cargo del Secretario, quien señaló que había solicitado la consideración de este punto debido a que en el correo electrónico dirigido por el Rector y el Vicerrector Académico a los miembros de la comunidad sobre un tema que se ha discutido en el Consejo, se hace referencia al resultado de la averiguación administrativa sobre lo cual este Cuerpo no ha tenido conocimiento.

Al respecto el Rector señaló que efectivamente y tal como le fue solicitado por el Consejo Directivo, le pidió y la Asesoría Jurídica procedió a realizar una investigación, interrogando a todas las personas involucradas en el proceso del examen de admisión de carreras largas realizado el 17 de mayo de 2014 sobre cuyos resultados ha debido haber informado a este Cuerpo. Señaló que estuvo de acuerdo con las recomendaciones del Asesor Jurídico por lo que se emitió la Resolución correspondiente, a la cual dio lectura.



A continuación el Asesor Jurídico suministró detalles concernientes a la averiguación llevada a cabo señalando, entre otras consideraciones, que quedó claramente demostrada la culpabilidad del profesor Hugo Montesino que el mismo admitió. En cuanto a la averiguación administrativa pendiente, señaló que por tratarse de un personal administrativo el procedimiento establecido es más complicado, debe intervenir el Vicerrector Administrativo, la Dirección del Capital Humano y la CICAP y si se llega a la conclusión de que hay culpabilidad el expediente deberá ser considerado por la Comisión de Juristas integrada por 3 abogados, uno designado por las autoridades, otro designado por los empleados y el tercero designado conjuntamente. Esa comisión es la que va a sugerir la decisión que debe tomar el Rector.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones acerca del daño que lo ocurrido causó a la Universidad Simón Bolívar, se resaltó entre otras opiniones a favor y en contra del profesor Montesino. Se señaló que la averiguación arrojó que no hubo lucro por parte de dicho profesor ni de las demás personas que participaron en el proceso de admisión. Particularmente el Secretario señaló que el costo de lo ocurrido para la institución fue muy elevado. Un proceso que a lo largo de 44 años había sido pulcro, que había una sociedad que confiaba plenamente en el ingreso a la Universidad Simón Bolívar, que hubo aproximadamente 1000 aspirantes que presentaron el 14 de mayo y no se les pudo entregar una calificación porque no presentaron los exámenes siguientes, los recursos que debieron ser erogados por la institución y los costos humanos para que el proceso se pudiera completar. Se acordó que la mencionada resolución forme parte integral de esta acta y se exhortó al Rector a que se concluyan las averiguaciones con la consecuente asignación de responsabilidades. A continuación la transcripción de la resolución del Rector:

**“ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
EL RECTOR**

CONSIDERANDO

Que en acatamiento a la orden impartida por este Rectorado contenida en el oficio No. 088 de fecha 2 de junio de 2014, se solicitó investigar la actuación del profesor **Hugo Montesinos**, adscrito al Departamento de Cómputo Científico y Estadístico de la Universidad Simón Bolívar como Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión (CTA) en el proceso de admisión a la USB correspondiente al año 2014; acordado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO

Que al comprobarse y así haberlo confesado, libre de toda coacción, que el profesor Hugo Montesinos repitió íntegramente el examen de admisión 2013 para el año 2014, tanto para carreras largas como para carreras cortas, cubriendo él mismo con etiquetas cada uno de los ejemplares del examen de admisión del año 2013 por el año 2014.



CONSIDERANDO

Que tal y como se desprende de los documentos previamente analizados; se evidencia que el profesor Montesinos no cumplió con los protocolos establecidos para el resguardo de los ejemplares utilizados en años anteriores por esta Casa de Estudios.

CONSIDERANDO

Que tal y como se desprende de los documentos previamente analizados; se evidencia que la T.S.U. Beatriz Guerra asistente de la Coordinación Técnica de Admisión entregó a solicitud del profesor Montesinos, los exámenes físicos del proceso de admisión utilizados en el año 2013.

RESUELVE:

- 1.- Iniciar un Expediente Disciplinario en contra del profesor Hugo Montesinos, adscrito al Departamento de Cómputo Científico y Estadístico, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Sanciones y Procedimientos Disciplinarios de la Universidad Simón Bolívar.
- 2.- Instruir a la Dirección de Gestión de Capital Humano inicié una averiguación administrativa disciplinaria en contra de la T.S.U. Beatriz Guerra, asistente a la Coordinación Técnica de Admisiones, con la finalidad de esclarecer su actuación en el proceso de admisión 2014.
- 3.- Déjese constancia de la presente decisión en el expediente del referido profesor.
- 4.- Notifíquese al profesor Hugo Montesinos y comuníquese a la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar del contenido de la presente Resolución.
- 5.- Notifíquese al Consejo Directivo del contenido de la presente Resolución.

Sartenejas, 15 de julio de 2014.

ENRIQUE PLANCHART ROTUNDO
RECTOR"

IX. Creación de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios

Se conoció la propuesta de creación de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios, enviada anexa al memorándum de la Dirección de Ingeniería de Información N° 111 del 20-10-2014. La presentación del punto estuvo a cargo del



Decano de Estudios de Postgrado, profesor Alexander Bueno y una vez analizada dicha propuesta se acordó aprobar la creación de la “Coordinación Estudios Interdisciplinarios”, la cual estará adscrita al Decanato de Estudios de Postgrado, en el área de Ciencias Básicas y Aplicadas agrupando el Doctorado Interdisciplinario en Ciencia y la Maestría en Nanotecnología. La elaboración de la resolución correspondiente quedó a cargo de la Asesoría Jurídica.

X. Solicitudes de permiso remunerado

1. En relación con el memorándum N° 369 del 28-10-2014 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se conoció la solicitud de permiso remunerado por 36 días continuos, excluyendo receso de fin de año, formulada por el profesor **Neil Martínez**, adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales y se acordó otorgar dicho permiso a partir del 01-12-2014 hasta el 23-01-2015, para que realice una pasantía de investigación en el Laboratorio de Química del Estado Sólido, de la Universidad de Tubinga, Baden Württemberg, República de Alemania.
2. En relación con el memorándum N° 368 del 28-10-2014 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se conoció la solicitud de permiso remunerado formulada por la profesora **Anna Grimán**, adscrita al Departamento de Procesos y Sistemas y se acordó otorgar dicho permiso a partir del 08-12-2014 hasta el 06-03-2015, para que realice una estancia académica en la Universidad Politécnica de Madrid con el fin de concretar la culminación de su tesis doctoral.

XI. Puntos varios

1. El profesor Oscar González informó que enmarcado en el X Aniversario del Decanato de Extensión, la próxima semana se realizarán los siguientes eventos: Décimo Encuentro de Saberes, Cuarta jornada de feria de retos de oportunidades de emprendimiento, Jornadas de Emprendimiento Feria de Exposición de Servicios Comunitarios. También el 11 y 12 de noviembre se realizará la Feria de Empleos. Comentó que cuando otras universidades han suspendido este tipo de actividad, nosotros la hemos continuado y se ha tenido una participación record de empresas interesadas las cuales han aportado recursos para financiar este evento en la USB lo cual es muy satisfactorio. Agregó que han sido invitadas las Autoridades ya que habrán 3 conversatorios: Uno sobre el Impacto de la Cooperación Técnica en la USB en el cual estará presente Funindes, representantes de algunas empresas, el Jefe del Instituto de Desarrollo Tecnológico e Innovación, profesor Renzo Boccardo y el profesor Fernando Morales, otro conversatorio sobre Virtualización e Internacionalización de la Educación Permanente, con la participación de los profesores Mariella Azzato, María Gabriela Gómez y Héctor Maldonado y un



tercer conversatorio sobre la Valoración Académica. Indicó que han sido invitados el Rector, profesor Enrique Planchart y el profesor Pedro Aso que era Rector cuando se creó el Decanato de Extensión, los ex - Decanos y el profesor Rafael Escalona.

Igualmente el profesor González informó que la semana pasada, hubo un Congreso Nacional de Extensión en Maracaibo, organizado por la URBE y también hubo reunión del Núcleo de Autoridades de Extensión, allí hizo una presentación sobre la Extensión en los ranking universitarios, tomando como ejemplo el ranking US que es extensivo a los demás ranking a nivel internacional. Existen varios aspectos que se toman en cuenta para clasificar a las universidades que trascienden lo que es docencia e investigación. Como por ejemplo la educación a distancia, la internacionalización, el compromiso social de la universidad, la cultura y otros indicadores con diferentes puntuaciones. Esta presentación llamó bastante la atención porque no sólo se resalta la importancia de la extensión como función académica, sino también la clasificación que se hace internacionalmente de las universidades.

2. El profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado informó que en Gaceta Oficial del 27 de octubre del presente año aparece la acreditación de la Maestría en Psicología por cinco años.
3. El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos informó que en agosto de 2014 en la ciudad de Bogotá-Colombia, mientras realizaba sus pasantías del Centro Iglu Caribe, en la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe conformada por 180 universidades de toda América Latina para la Integración (AUALCP), se creó una Sección Técnica de Educación Universitaria donde se realizarán trabajos de análisis y discusiones de la Educación Formal Técnica Universitaria en América Latina. Indicó que él fue seleccionado como Secretario General y el Dr. Maricio Chavez, Rector de la Corporación Tecnológica de Bogotá, como Presidente de la sección y se va a realizar una reunión en la Universidad Tecnológica de Bogotá, que no tiene ningún costo para las universidades que forman parte de esta Asociación. Añadió que se van a efectuar reuniones anuales para fomentar la educación formal tecnológica universitaria, que tienen que ver con los programas de TSU de la Universidad Simón Bolívar..

Como segundo punto el profesor Jiménez anunció que el día 11 de noviembre se va a realizar el Primer encuentro USB para estudiantes integrales denominado Carpe Diem USB, que es una actividad que desarrolla el estudiante de TSU en Comercio Exterior, Gabriel Ocampo, iniciativa que está siendo financiada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, y el Instituto de Entrenamiento y Desarrollo de Massachusetts que tiene su sede en Boston y lo que busca en este primer encuentro es vincular a estudiantes de la universidad, no sólo en la parte activa de programas y carreras, sino también que se



conozcan otros aspectos culturales de la Universidad. Este programa no va a depender del Decanato de Estudios Tecnológicos, sino que en el futuro tenga una vinculación con los otros Decanatos, pero por ser la primera vez este estudiante lo va a desarrollar y contempla conferencias que se van a dictar en el Complejo de Auditorios el día 11 y el día jueves 20 de noviembre para finalizar se va a realizar en el Conjunto de Auditorios la II Feria de Mercadeo Internacional organizado por la Coordinadora de la Carrera de TSU en Comercio Exterior de Sartenejas, Marina Meza, se van a exponer los estudios de mercado de cinco productos Listivia, Natural Skin, Fresh-K, Chocolate y Stellar. Todos ellos con análisis de inserción en mercados internacionales. La actividad busca promover la inserción de productos nacionales en mercados internacionales con todo un análisis sobre los mercados de destino y la segmentación y posicionamiento en estos mercados.

3. El profesor Víctor Theoktisto, informó que un grupo de profesores y empleados, asesorados por la Abogado Rosario Montero introdujeron un recurso ante el Juzgado Noveno Superior del Circuito Judicial del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas por las condiciones diferentes establecidas para los jubilados y activos en la Convención Colectiva Única. Dio lectura a la conclusión de la sentencia dictada por dicho juzgado el 14 de octubre donde se establece lo siguiente: “Al existir claramente definido un régimen para los activos y un régimen para los trabajadores jubilados convenidos expresamente en la Convención Colectiva es improcedente conforme a lo establecido en el artículo 432 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras que se aplique a los jubilados aquellas cláusulas que fueron concertadas para los trabajadores activos, en virtud de lo cual se impone declarar sin lugar la apelación y sin lugar la demanda, sin que proceda la condenatoria en costas. Señaló que esta sentencia confirma que se puede tratar distinto a los jubilados de los activos.
4. La profesora Carmen Vanegas al referirse al permiso solicitado por el profesor Fernando Febres Cordero, adscrito al Departamento de Física, negado en la pasada sesión, informó que el Consejo Asesor de la División se mostró muy sorprendido por la forma en que la Universidad reconoce los logros científicos y de investigación de su personal docente y la proyección internacional de los profesores, dado que era un permiso por investigación.

Por otra parte la profesora Vanegas informó que en Consejo Extraordinario de la División se recibió la visita del empresario Julio López quien presentó varios de sus proyectos con miras a motivar a los Jefes de Departamento y que lleven esa información a sus respectivos departamentos para ver si se podían integrar en esos proyectos o podían alimentar ese banco de proyectos. El señor López habló de su visita a Stanford, de un posible espacio que Parque Tecnológico de Stanford podía dar a una incubadora de empresas y que para lograr ese espacio necesitaba de muchas ideas. Señaló que en esa reunión estuvieron presentes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

representantes la Unidad de Laboratorios, FUNINDES, PTS y Artevisión. Considera que fue una visita bastante productiva.

Finalmente la profesora Vanegas manifestó su preocupación con respecto al Calendario Académico a discutirse del año 2015 manifestando en ese sentido que debería tomarse en cuenta que con el ingreso de los estudiantes de la nueva cohorte viene toda la preocupación de la programación del trimestre abril-julio, por lo que debe tomarse en cuenta no contemplar una sola semana entre los trimestres porque los departamentos pueden colapsar. Es decir que a la hora de decidir el Calendario Académico 2015-2016 se tome muy en cuenta eso, que se trate de aprovechar esa semana del mes de julio de manera que se vaya recuperando el trimestre septiembre-diciembre.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario